



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. <sup>103</sup>2008  
(Act. N° 6394 /08)

**1. Antecedentes.**

1.1. La Act. N° 6394/08 se inicia con la presentación efectuada con fecha 09 de abril de 2008 por el Dr. Carlos Rolero Santurian en su carácter de Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y Faltas N° 10, quien eleva la solicitud de pase de la agente Mariana Beatriz Preusse, legajo nro. 2116, al área de Biblioteca y Jurisprudencia.

1.2. Que el 10 de abril de 2008, el Departamento de Relaciones Laborales ha tomado la correspondiente intervención, produciendo en consecuencia el dictamen nro. 82/2008 del 14 de abril de 2008.

**2. Consideraciones**

2.1 Que conforme surge del dictamen RR.LL. N° 82/2008, la agente Dra. Mariana Beatriz Preusse, legajo N° 2116, ingresó el 16 de julio de 2007 como auxiliar interina, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 10, conforme Res. CM N° 335/2007.

2.2 Que el Dr. Gabriel Eduardo Vega, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 10 y superior jerárquico de la agente Preusse, prestó expresa conformidad a la solicitud de pase, a fs. 70 de estos actuados.

2.3 Que el citado dictamen también informa que no consta en los presentes actuados la conformidad de la Dra. María Florencia Ghirardi, Jefa del Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, dependencia para la cual la agente solicitó su pase.

2.4 Que el 15 de abril de 2008, a fs. 78, la Dra. María Florencia Ghirardi, en su carácter de Jefa de Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, prestó expresa conformidad a la solicitud de pase en análisis.

2.5 Que por Act. 11989/2008 del 03 de junio de 2008, la agente Preusser solicita pronto despacho de la Act. N° 6394/08.



## *Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

2.6 Que por Act. 12501/2008, la agente Preusse manifiesta que las exigencias propias del trabajo en el área jurisdiccional han repercutido en su condición de transplantada renal, circunstancia que dice haber acreditado ante el Departamento de Relaciones Laborales.

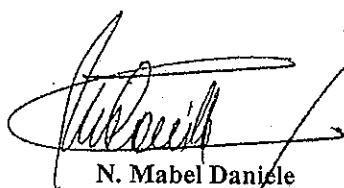
### 3. Conclusiones

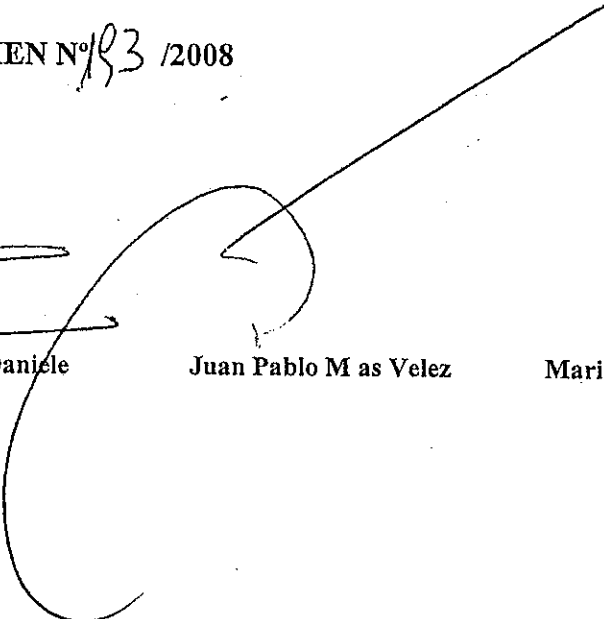
La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación con el pase de la agente Mariana Beatriz Preusse, legajo nro.2116, al Departamento Biblioteca y Jurisprudencia de este Consejo de la Magistratura, manteniendo la categoría de revista.

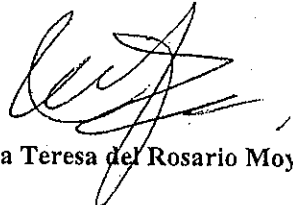
Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración de la Presidencia del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de julio de 2008

DICTAMEN N° 83 /2008

  
N. Mabel Daniele

  
Juan Pablo Mas Velez

  
Maria Teresa del Rosario Moya



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, de agosto de 2008.

**RES. N° /2008**

**VISTO:**

La actuación registrada con el nro. 6394/08, y

**CONSIDERANDO**

Que el Dr. Carlos Rolero Santurián, en su carácter de Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas nro. 10, elevó la solicitud de pase de la agente Mariana Beatriz Preusse, al área de Biblioteca y Jurisprudencia.

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 82/08, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que la agente Mariana B. Preusse ingresó como auxiliar interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas nro. 10, conf. Res. CM nro. 335/2007.

Que el Dr. Gabriel Vega, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas nro. 10, prestó expresa conformidad para el pase en análisis a fs. 70.

Que la Dra. María Florencia Ghirardi, Jefa de Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, prestó conformidad para el pase de la agente Preusse al área a su cargo a fs. 78.

Que por actuación nro. 11989/08 la agente Preusse solicita pronto despacho de la actuación nro. 6394/08.

Que por actuación nro. 12501/08 la agente Preusse manifiesta que las exigencias propias del trabajo en el área jurisdiccional han repercutido en su condición de transplantada renal, circunstancia que dice haber acreditado ante el Departamento de Relaciones Laborales.



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 193/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art 1º: Disponer el pase de la agente Mariana Beatriz Preusse, legajo nro. 2116, al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia del Consejo de la Magistratura, manteniendo la categoría de revista.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

**RESOLUCION N°            /2008**

**N. Mabel Daniele**  
Secretaria

**Mauricio Devoto**  
Presidente